TURISME

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TURISME

PLAN DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2 DIRECTRICES PARTICULARES

LITORAL DEL MAESTRAT

LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En el Título IV de la Ley 3/98 de Turismo se definen los espacios turísticos como "aquellas áreas delimitadas de territorio cuyas estructuras y actividades turísticas gocen de tal homogeneidad que permita la ejecución de una política turística común y uniforme para toda el área". Dicha homogeneidad deriva, básicamente, del modelo territorial y urbanístico, de los recursos turísticos existentes y del comportamiento de la oferta y la demanda, pero también de las posibilidades de complementariedad entre los municipios que integran cada espacio.

La delimitación de los espacios turísticos comporta un mejor conocimiento de la realidad territorial y turística valenciana que posibilita una mejor adaptación de las políticas públicas a la singularidad de cada espacio, favoreciendo actuaciones coordinadas que permitan una mayor eficiencia de la inversión pública y privada. Hay que destacar que la delimitación propuesta no pretende, en modo alguno, constituir una división administrativa de carácter turístico. Se trata de identificar una serie de espacios dotados de características similares que justifican la aplicación de directrices particulares, adaptadas a las necesidades de cada espacio.

Por otra parte, las directrices particulares son perfectamente compatibles con las directrices generales que abarcan más de un espacio turístico. Por tanto, la presente delimitación constituye una referencia para las políticas públicas y nunca una división rígida que límite las posibilidades de actuación dentro de cada espacio o entre espacios turísticos, puesto que el objetivo de la complementariedad territorial también es aplicable, lógicamente, a iniciativas que afecten a más de un espacio turístico.

La delimitación de espacios presenta el carácter orientativo propio del Plan de Espacios Turísticos y ha sido ampliamente debatida en las iniciativas de participación pública (Grupos de Trabajo, Entrevistas y Presentaciones Públicas), alcanzando un alto grado de consenso de acuerdo con los fines expuestos. La delimitación de espacios, no obstante, ha sido un proceso complejo realizado a partir de los siguientes criterios:

- **DIMENSIÓN EQUILIBRADA,** desde el punto de vista superficial, para evitar excesivos contrastes interespaciales.
- **CRITERIOS FISIOGRÁFICOS E HISTÓRICOS,** que configuran la base de los recursos turísticos, naturales y culturales, y contribuyen a individualizar espacios con características comunes que cohesionan un espacio y le diferencian del resto.
- **HOMOGENEIDAD/HETEROGENEIDAD,** como criterios básicos para la delimitación de unidades territoriales, tomando en consideración ciertas similitudes o diferencias en relación con determinadas variables (cultura, historia, paisaje, gastronomía, patrimonio, etc.).
- **COMPLEMENTARIEDAD** entre destinos y productos turísticos que favorecen una mayor integración territorial y turística, y, por tanto, requieren actuaciones coordinadas, generalmente de carácter supramunicipal.
- **NODALIDAD,** en la medida en que un núcleo urbano ejerce funciones centrales sobre un territorio más amplio y sirve de elemento de integración y cohesión territorial.
- **ÁMBITOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON INCIDENCIA TURÍSTICA.** Determinadas iniciativas públicas que afectan a la actividad turística dependen de diferentes ámbitos administrativos con una adscripción territorial variable (Municipios, Mancomunidades, Grupos de Acción Local derivados de programas de desarrollo rural, programas de actuación diversos,...) que, en ocasiones, puede favorecer un mayor grado de cohesión territorial o integración de políticas. Es el caso de los Grupos de Acción Local en las comarcas de interior de la Comunitat Valenciana, que han contribuido a promover actuaciones en materia de desarrollo rural con un acusado protagonismo de la actividad turística y que deben ser tenidos en cuenta como realidades operantes a la hora de delimitar los espacios turísticos.
- **PLANIFICACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO.** La Comunitat Valenciana comprende una notable diversidad de espacios que debe traducirse en una oferta turística más diversa y equilibrada. Los espacios litorales maduros y emergentes, los destinos tradicionales de ciudad y los nuevos metropolitanos y periurbanos, los espacios con alta personalidad y tradición cultural, natural y rural, y los asentados sobre el ocio-turismo de nueva generación, contenedores culturales tematizados y de negocios; todos son susceptibles de ser turísticos. De ahí la importancia de que cada espacio turístico identifique su vocación y estrategias de desarrollo en un contexto interrelacionado, definiendo un perfil turístico y territorial competitivo, sostenible y diversificado.

La aplicación de los criterios referidos, generalmente interrelacionados, ha dado lugar a 21 espacios turísticos, sobre los que se ha realizado un diagnóstico sintético con el fin de proponer las Directrices Particulares correspondientes. El diagnóstico se ha basado en el análisis de cinco apartados fundamentales:

- La estructura demográfica y socioeconómica y su interrelación con la actividad turística.
- La estructura de la oferta turística (fundamentalmente alojamiento y empresas de servicios y actividades turísticas).
- El inventario sintético de los principales recursos turísticos
- La matriz de productos-mercado, con el fin de determinar la capacidad para competir y el atractivo de mercado en cada uno de los productos-mercado seleccionados para cada espacio.
- Un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como síntesis del diagnóstico.

A partir del diagnóstico de cada espacio, se formulan Directrices Particulares a modo de líneas de actuación que constituyan una referencia para las políticas públicas con incidencia turística, y contribuyan a definir una estrategia turística para cada espacio, tanto desde el punto de vista de la competitividad sectorial como de la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico. Las Directrices se estructuran en los siguientes ejes:

- Recursos Turísticos
- Oferta de alojamiento turístico
- Oferta de actividades y servicios turísticos
- Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
- Infraestructuras
- Equipamientos colectivos con incidencia en la actividad turística
- Estructuración de nuevos productos y potenciación de los existentes
- Promoción, información y comercialización turística
- Gestión turística a escala municipal y supramunicipal

> ÍNDICE

ESPACIO TURÍSTICO 2: LITORAL DEL MAESTRAT

MAPA DEL ESPACIO 7

1. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO 8

2. SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES..... 9

3. MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO 15

4. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO 20

5. DIRECTRICES PARTICULARES 22

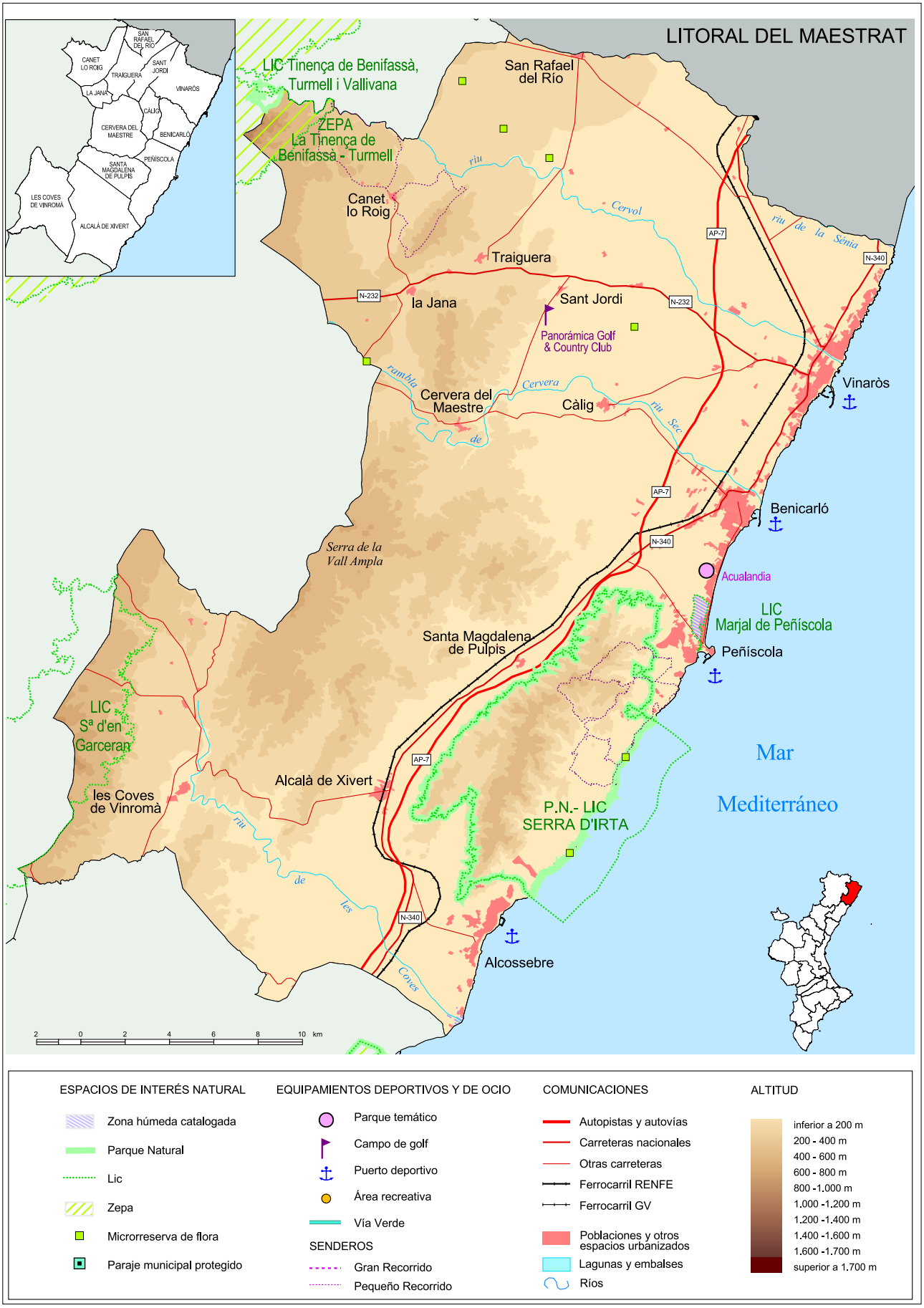
LITORAL DEL MAESTRAT
SAN RAFAEL DEL RÍO
CANET LO ROIG
SANT JORDI
TRAIGUERA
VINARÒS
LA JANA
CÀLIG
CERVERA DEL MAESTRE
BENICARLÓ
PEÑÍSCOLA
SANTA MAGDALENA DE PULPIS
LES COVES DE VINROMÀ
ALCALÀ DE XIVERT
LIC Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana
ZEPA La Tinença de Benifassà - Turmell
San Rafael del Río
Canet lo Roig
Traiguera
la Jana
Sant Jordi
Panorámica Golf & Country Club
Cervera del Maestre
Càlig
Vinaròs
Benicarló
Acualandia
LIC Marjal de Peñíscola
Peñíscola
Serra de la Vall Ampla
Santa Magdalena de Pulpis
LIC Sª d'en Garceran
les Coves de Vinromà
Alcalà de Xivert
P.N.- LIC SERRA D'IRTA
Alcossebre
Mar Mediterráneo
riu
Cervol
riu de la Sènia
rambla de Cervera
riu Sec
riu de les Coves
AP-7
N-232
N-340
2 0 2 4 6 8 10 km
ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL
Zona húmeda catalogada
Parque Natural
Lic
Zepa
Microrreserva de flora
Paraje municipal protegido
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DE OCIO
Parque temático
Campo de golf
Puerto deportivo
Área recreativa
Vía Verde
SENDEROS
Gran Recorrido
Pequeño Recorrido
COMUNICACIONES
Autopistas y autovías
Carreteras nacionales
Otras carreteras
Ferrocarril RENFE
Ferrocarril GV
Poblaciones y otros espacios urbanizados
Lagunas y embalses
Ríos
ALTITUD
inferior a 200 m
200 - 400 m
400 - 600 m
600 - 800 m
800 -1.000 m
1.000 -1.200 m
1.200 -1.400 m
1.400 -1.600 m
1.600 -1.700 m
superior a 1.700 m

>1

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

ESPACIO TURÍSTICO 2: LITORAL DEL MAESTRAT

Este espacio turístico constituye el tramo litoral de mayor especialización turística de la provincia de Castellón si se atiende al número de plazas en establecimientos hoteleros, habida cuenta de la concentración de este tipo de oferta en el municipio de Peñíscola. Este destino, junto al litoral de Alcalá de Xivert (Alcossebre), presenta un tejido socioeconómico dependiente en gran medida de la actividad turístico-residencial, mientras que Vinarós y Benicarló, los municipios con mayor rango demográfico del área, mantienen una estructura económica más diversificada. El parque natural de la Serra d´Irta constituye el tramo menos antropizado, un espacio protegido que debe desempeñar un papel fundamental en la cualificación y la diversificación de la oferta turística de este espacio.

El ámbito prelitoral mantiene una actividad agraria que ha permitido la conservación de paisajes agrícolas de considerable atractivo, recurso complementario de sus valores históricos y culturales. La creciente dinámica turístico-residencial en este ámbito puede verse reforzada por la mejora de la conectividad externa (puesta en marcha del aeropuerto de Castellón) e interna (eje interior formado por la autovía). El espacio está sometido a cierta presión desarrollista que debe racionalizarse, al subsistir aún problemas que afectan al desarrollo de la actividad turística como la estacionalidad, el déficit de oferta reglada o la débil estructuración de productos turísticos que diversifiquen la oferta y valoricen otros recursos distintos del sol y la playa, por supuesto, sin perjuicio de la premisa básica de fortalecer la competitividad de este producto-mercado de carácter estratégico.

>2

SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES

Dentro de este apartado se relacionan los recursos más singulares de cada espacio, habiéndose establecido como criterio para su selección, el de contar con alguna figura de protección o declaración oficial de su interés.

Para el análisis de estos recursos, se han utilizado fuentes oficiales con datos del 2006 y se ha tratado de introducir algunas actualizaciones posteriores en recursos de especial relevancia para el espacio

RECURSOS NATURALES

PLAYAS

PLAYAS Y ZONAS APTAS PARA EL BAÑO	40	
▪ Vinaròs ▪ Alcalà de Xivert ▪ Peñíscola ▪ Benicarló	25 9 3 3	Este espacio cuenta con un total de 40 playas y zonas de baño, siendo en este espacio muy frecuente la tipología de calas semiurbanas con mayor presencia en el municipio de Vinaròs.
PLAYAS CON BANDERA AZUL	**11**	Vinaròs y Alcalà de Xivert son los municipios que cuenta con una mayor oferta de playas. Las Playas de la sierra de Irta, dentro del parque natural, destacan por su belleza en un entorno natural y su singularidad tratándose de una de las pocas zonas del litoral valenciano que se encuentran sin urbanizar.
▪ Alcalà de Xivert ▪ Vinaròs ▪ Benicarló ▪ Peñíscola	4 4 2 1	11 de las playas de este espacio han sido galardonadas con el distintivo de Bandera Azul en el año 2008, siendo los municipios de Alcalà de Xivert y Vinaròs los que han contado con mayor número de distintivos en 2008. Destaca la trayectoria ininterrumpida de galardones de algunas de las playas de Alcalà de Xivert (Carregador y Romana), Peñíscola (Playa Norte) o Benicarló (Playa Morrongo) que han obtenido el galardón desde el año 1996.
CERTIFICACIONES DE CALIDAD	**9**	
▪ Benicarló ▪ Peñíscola ▪ Alcalà de Xivert-Alcossebre ▪ Vinarós	3 3 2 1	Las playas que han obtenido certificados de calidad y gestión medioambiental se encuentran en los municipios de Vinaròs, Benicarló, Peñíscola y Alcalá de Xivert. En este espacio predominan las certificaciones de calidad ISO 14001 (presente en todos los municipios mencionados) e ISO 9001. Peñíscola además cuenta con un certificado "Q" del ICTE y en Benicarló se ha implantado adicionalmente el Reglamento EMAS.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008/ Conselleria de Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2008.

ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL

ESPACIOS PROTEGIDOS	4	
▪ Parque Natural: La Serra d´Irta y Reserva Marina.	1	Tiene una extensión de 7.742 ha. y es una de las pocas zonas costeras libres de edificaciones. Comprende los municipios de Alcalá de Xivert, Peñíscola y Santa Magdalena de Pulpis. La sierra de 600 metros de altitud se organiza en laderas que envisten el mar en forma de abruptos acantilados y campos de dunas. Están presentes gran cantidad de animales entre los que destacan las aves, los reptiles y los murciélagos. De su vegetación interesan sobremanera los numerosos endemismos presentes, a destacar el Limonium cavanillesii. La protección del entorno se compagina con las actividades educativas, recreativas y de ocio activo (senderismo, rutas a caballo y en bicicleta). La Reserva Marina de Irta cuenta con una superficie de 2.448,99 ha marinas.
▪ LIC "La Marjal de Peñíscola"	1	Se trata de una zona húmeda en el litoral de Peñíscola, que pese a la presión urbanística del entorno, conserva en gran parte sus características naturales y alberga una de las mejores poblaciones mundiales de samaruc.
▪ LIC La Serra d'en Garcerán, en Coves de Vinromà.	1	En este espacio, afecta únicamente al municipio de les Coves de Vinromà. Se trata de una de las más importantes representaciones de bosquetes y matorrales de Juniperus de la Comunitat Valenciana, destacando la sabina negral, la carrasca o el enebro.
▪ Paraje natural municipal "El bovalar" en Sant Jordi.	1	De este paraje, con una extensión de 27,38 ha., merece destacarse que presenta dos hábitats naturales de interés en el marco de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre. En cuanto a su paisaje, cabe referir que el paraje se enmarca en una zona de transición entre los relieves calcáreos situados más al oeste, con mayores pendientes y carácter más forestal, y la llanura aluvial costera, ocupada por cultivos de secano. La cuenca visual es amplia, con una buena perspectiva del entorno, que abarca desde los relieves de las imponentes montañas de la zona del Ports y la Tinença, hasta la línea de la costa, lo que ofrece a los visitantes la posibilidad de disfrutar de atractivas panorámicas. En cuanto al patrimonio cultural cabe referir la presencia de tres antiguos hornos para la fabricación de cal, elementos de gran interés etnológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2008

SENDEROS E INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES

SENDEROS	4	
▪ Pequeño Recorrido (PR-V: 194)	4	Este espacio únicamente tiene senderos de Pequeño Recorrido en la Serra d' Irta, que han sido creados por el Ayuntamiento de Peñíscola. Estos senderos recorren una longitud de 27 km.

Fuente: Senda Verda, 2006 (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda).

PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	26	
▪ Abrigo rupestre ▪ Castillo ▪ Conjunto histórico ▪ Monumento ▪ Arte Rupestre del Arco Mediterráneo ▪ Torre ▪ Yacimiento arqueológico	10 4 1 1 1 8 1	La mayor parte de los recursos históricos BIC se reparten entre abrigos rupestres (40%) y torres aisladas de tipo vigía (32%). La plena totalidad de las cuevas existentes se localizan en torno al municipio de les Coves de Vinromà (La Saltadora, Calçaes del Matá y Cova Alta del Llidoner). Alcalà de Xivert, Peñíscola y Vinaròs son los municipios que concentran la mayor parte de las torres. Alcalà de Xivert, Santa Magdalena de Pulpis y Cervera del Maestre son los municipios con castillo declarado BIC. Peñíscola ofrece el único conjunto histórico declarado BIC en 1972 a la ciudad antigua (Castillo-Palacio Papal de Peñíscola y murallas) y Benicarló el único yacimiento arqueológico (Poblado ibérico Puig de la Nau). Otro monumento destacable es la Iglesia Arciprestal de Vinarós. Asimismo, cabe destacar las pinturas rupestres que se encuentran en el municipio de Traiguera y que se hayan incluidas en la denominación Arte Rupestre del Arco Mediterráneo.

Fuente: Instituto del Patrimonio Histórico. Ministerio de Cultura, 2006

MUSEOS

MUSEOS	8	
▪ Benicarló ▪ Traiguera ▪ Alacalá de Xibert ▪ Peñíscola ▪ Coves de Vinromà ▪ Cervera del Maestre	2 2 1 1 1 1	Los municipios de Benicarló y Traiguera concentran la mitad de la oferta museística de este espacio, con dos museos cada uno de ellos. Benicarló destaca por su especialización en la temática arqueológica con sus museos MUCBE y Museo Arqueológico de Benicarló, éste ultimo que organiza visitas al poblado ibérico del Puig. En la temática de arte sacro se encuentran el Museo Parroquial San Juan Bautista y Torre Campanario en Alcalá de Xivert así como el Museo Parroquial de Orfebrería de Traiguera. Destaca el Museo del Mar en Peñíscola enfocado a la difusión del patrimonio cultural marinero. El resto de museos tienen carácter etnológico y se ubican en les Coves de Vinromá (historia y evolución del mortero), en Traiguera (etnológico general) y en Cervera del Maestre (Molí de l'Oli).

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

EVENTOS

EVENTOS	23	
▪ Festival Internacional de Habaneras de Alcalà de Xivert. ▪ Jornadas Gastronómicas de Alcossebre ▪ Coss Ciutat de Benicarló ▪ Jornadas Gastronómicas Alcachofa de Benicarló ▪ Fallas de Benicarló ▪ Fira de l´Oli Verge i Productes Agroalimentaris de Canet Lo Roig. ▪ Mercado Medieval de Cervera del Maestre ▪ Feria agrícola y ganadera de La Jana ▪ Festival L´Aliaga Rock de La Jana ▪ Festival Internacional de Cinema de Comedia de Peñíscola. ▪ Festival Internacional de Jazz de Peñíscola ▪ Jornadas Gastronómicas del "Caragol Punxent" de Peñíscola. ▪ Festival de Teatro Clásico Castillo de Peñíscola ▪ Festival de Música Antigua y Barroca de Peñíscola. ▪ Festival de Bandas de Música Ciudad de Peñíscola. ▪ Ciclo de Conciertos de Música Clásica de Peñíscola. ▪ Mercado Medieval de Navidad en Peñíscola ▪ Muestra de Oficios Tradicionales en Sant Jordi del Maestrat. ▪ Feria Romana de Traiguera ▪ Feria de Artesanía de Vinaròs ▪ Carnavales de Vinaròs ▪ Jornadas Gastronómicas de Vinaròs ▪ Triatlón Ciutat de Vinaròs		En materia de eventos programados predominan en este espacio los festivales vinculados a la música y las artes, destacando la gran dinamicidad organizadora de este tipo de eventos de Peñíscola. Las ferias y jornadas gastronómicas son también importantes en número. Peñíscola, junto a Vinaròs y Benicarló son los municipios que concentran más de la mitad de los eventos de este espacio. En algunos casos, los eventos se muestran muy consolidados como es el caso del Festival Internacional de Cinema de Comedia de Peñíscola que celebra su XVIII edición, el Cross "Ciutat de Benicarló" en su XXVI edición, el XXII Ciclo de Conciertos de Música Clásica de Peñíscola o las Jornadas Gastronómicas de la Alcachofa de Benicarló que van por su XI edición. Otros son de más reciente creación como las Jornadas Gastronómicas del "Caragol Punxent" de Peñíscola (III edición), el Festival Internacional de Jazz de Peñíscola (III edición) o la Feria Romana de Traiguera que celebró su primera edición en 2006. Se evidencia una clara estacionalidad en este tipo de acontecimientos, ya que el 50% de los mismos tienen lugar durante los meses de julio y agosto.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

FIESTAS

FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL	1	
▪ Fiestas en honor a la Virgen de Ermitana de Peñíscola.	1	Fiestas patronales y populares que se celebran del 7 al 17 de septiembre. Se realizan danzas folclóricas típicas, verbenas, actos taurinos, actos religiosos, moros y cristianos y fuegos artificiales.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

CAMPOS DE GOLF

CAMPOS	1	
▪ Panorámica Golf & Country Club	HOYOS 18	El campo de golf está ubicado en la Urbanización Panorámica del municipio de Sant Jordi. Posee una longitud de 6.429 metros y cuenta con el campo de prácticas más grande de España. Cuenta con una academia de golf que ofrece clases particulares, cursos para niños, clases de iniciación, para obtención de licencia o intensivos de perfeccionamiento. Asimismo cuenta con restaurante y bar gestionados por NH Hoteles. Ofrece alojamiento en la modalidad de apartamentos ubicados en el mismo campo de golf.

Fuente: Conselleria de Turisme, 2008

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA	2	
▪ Belleza y relax	2	Ambas ofertas de tratamientos de belleza y relax se emplazan en el municipio de Peñíscola, al amparo de un aparthotel (categoría 3*) y un hotel (categoría 4*).

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

PUERTOS DEPORTIVOS

Nº DE INSTALACIONES NÁUTICAS DE RECREO	4	
Nº de amarres	887	El municipio de Benicarló es el que concentra un mayor número de amarres (37%) repartidos entre amarres públicos y en concesión en el puerto de Benicarló, además ofrece entre sus múltiples servicios escuela de vela, escuela de buceo y restauración. El Puerto Deportivo las Fuentes (Alcalà de Xivert) concentra el 31% de los amares y ofrece servicios de restauración y escuela de buceo. El Club Náutico de Vinaròs posee el 24% de los amarres y ofrece servicios de restauración y escuela de vela, además es el puerto con mayor calado (6-8 m). El Puerto de Peñíscola es el de menor tamaño y supone el 8% de los amarres totales de este espacio.
▪ Benicarló	1	
▪ Alcalá de Xivert	1	
▪ Vinaròs	1	
▪ Peñíscola	1	

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

OFERTA RECREATIVA	4	
▪ Parque acuático ▪ Zoo ▪ Parque atracciones	1 1 2	En Peñíscola se sitúa el parque acuático Acualandia (dotado de toboganes y piscinas) y el parque de atracciones Feria de Peñíscola (actividades infantiles de mayo a septiembre). En Benicarló se ubica el zoológico El Jardín del Papagayo (un zoo de aves tropicales entre las que destacan los papagayos y tucanes) y en Vinaròs el parque de atracciones infantil Vinapark.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

>3

MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO

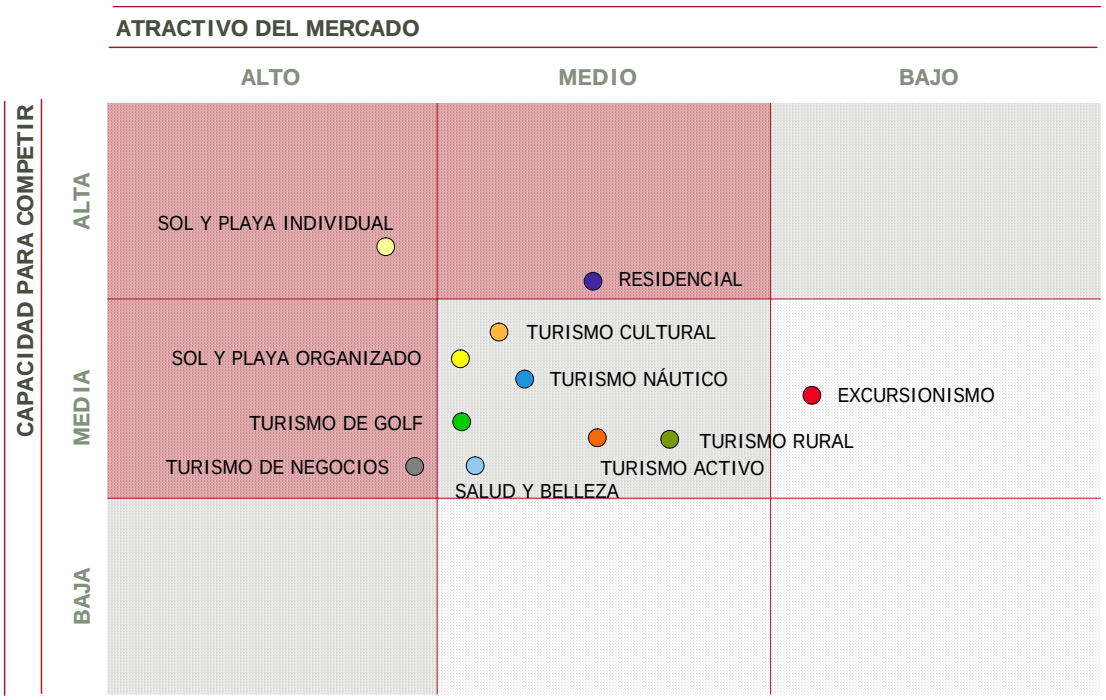

PRIORIDAD 1 Las directrices deberían fomentar el máximo desarrollo de los productos-mercado

PRIORIDAD 2 Las actuaciones deberían orientarse a mejorar o, al menos, a mantener la situación actual

PRIORIDAD 3 Las actuaciones presentan un menor grado de prioridad

El litoral del Baix Maestrat presenta dos productos consolidados en el mercado: uno asociado a los municipios litorales (sol y playa individual) y otro a municipios litorales y prelitorales (turismo residencial). Además de ellos, cuenta con una elevada potencialidad para el desarrollo de otros productos que contribuirán a diversificar la oferta, incrementar el nivel de gasto y reducir la estacionalidad: éstos se concretan en el sol y playa organizado, turismo de golf, turismo de negocios, salud y belleza, turismo cultural, turismo náutico, turismo rural y excursionismo, los cuales precisan de acciones específicas para su futura consolidación.

El producto de **sol y playa individual** es el que presenta un mayor desarrollo actual, propiciado en gran medida por el incremento del uso estacional de las segundas residencias, mayoritariamente por parte de la demanda interna. Este producto se sustenta en el elevado atractivo de las playas, sus servicios y gestión. Asimismo, también incide en la capacidad para competir de este espacio la apuesta decidida de los instrumentos de planeamiento para reconducir su desarrollo, caso de las actuales revisiones de los Planes Generales de

Ordenación Urbana de varios municipios. No obstante, presenta aún una elevada estacionalidad y, ante las perspectivas de crecimiento de las segundas residencias, se propone la articulación de acciones dirigidas a propiciar escenarios atractivos e integrados, que recualifiquen la escena urbana y la imagen de los destinos, a fortalecer la accesibilidad externa y la conectividad interna, y a la activación de recursos y ofertas complementarias, entre otras. Todo ello con el objetivo de reducir la estacionalidad de la demanda de este producto e incrementar su nivel de gasto en destino.

El **turismo residencial** se encuentra vinculado en gran medida al mercado extranjero, especialmente el alemán, que es el que mayor peso cuantitativo tiene en destinos como Vinaròs y Alcossebre, y en un segundo plano en Peñíscola y Benicarló. En los municipios prelitorales, el turismo residencial se encuentra algo más desarrollado en Cervera del Maestre, y, de manera incipiente, en les Coves de Vinromà, ligado al poblamiento disperso en masías. Se trata de un producto-mercado en cuya fijación territorial es clave la calidad del paisaje, el patrimonio y el urbanismo. En este sentido, el litoral se halla asociado, por un parte, a la especificidad natural-paisajística de las Calas de Vinaròs y las zonas de baño de Alcossebre arropadas por la Serra d'Irta y, por otra parte, a modelos de desarrollo no masificados en viviendas unifamiliares aisladas. En el área prelitoral, es la tranquilidad, la proximidad a la costa, la singularidad del patrimonio arquitectónico, caso del casco antiguo medieval del Cervera de Maestre, o la calidad paisajística del poblamiento disperso de Les Coves de Vinromà, los factores que determinan su implantación. A los citados factores se une la eficiente dotación de servicios públicos, como puede ser del Hospital de Vinaròs. Todo ello condiciona que este espacio presente una alta capacidad para competir. No obstante, el incremento de los desarrollos residenciales en el litoral no incide positivamente en el atractivo del producto, especialmente entre segmentos de demanda que aprecian los valores paisajísticos, como el mercado alemán. Frente a esta situación, y bajo la estrategia de diversificación, se deberían plantear acciones prioritarias dirigidas a la diferenciación urbanística, puesta en valor de los recursos turísticos y oferta de actividades complementarias, entre otras, que conlleven a estructurarlo de manera competitiva, atendiendo a las previsibles mejoras de las infraestructuras públicas, caso del aeropuerto Costa Azahar, y al impulso que recibirán productos específicos como el golf o el turismo cultural.

El **sol y playa organizado** presenta en la actualidad un atractivo y capacidad para competir media debido a dos factores: por una parte, insuficiente conectividad aérea y, por otra, la limitada oferta hotelera, concentrada fundamentalmente en Peñíscola, el municipio mejor posicionado para competir en este tipo de producto. Las previsibles mejoras en las infraestructuras de comunicación, incidirán positivamente en la situación competitiva, debiendo emprenderse otras iniciativas complementarias encaminadas a la recualificación de la oferta de alojamiento reglado, la apertura de nuevos establecimientos hoteleros

enfocados a este segmento de demanda, la ordenación de las playas, revalorización del patrimonio, refuerzo de la oferta de actividades y servicios, comercialización y su gestión de manera integrada.

Dado que Vinaròs y Benicarló se caracterizan por su dinamismo económico en torno al sector industrial, siendo ambos municipios referentes en la Comunitat Valenciana respecto a la industria del mueble, es factible generar cierta frecuentación asociada al **turismo de negocios**. La existencia de oferta hotelera de categorías superiores en los municipios del litoral, junto a la apertura del Palacio de Congresos de Peñíscola, favorecen los desplazamientos por motivos profesionales y de asistencia a **reuniones y congresos**. A todo ello se une la proximidad de este espacio al futuro aeropuerto Costa de Azahar y las previsiones de mejoras en las infraestructuras de comunicación por carretera y ferrocarril, lo cual reforzará la conectividad e incidirá positivamente sobre este tipo de flujos. En este sentido, se requieren actuaciones que fomenten su máximo desarrollo, como optimizar la funcionalidad del Palacio de Congresos de Peñíscola como equipamiento clave para la organización de encuentros de empresarios y profesionales de sectores consolidados como el del mueble y, por otro lado, reforzar las actividades complementarias de carácter gastronómico, cultural y de ocio, puesto que el desarrollo de este producto puede contribuir a reducir la estacionalidad del producto tradicional de sol y playa, al concentrarse los viajes de negocios fundamentalmente en primavera y otoño.

Las posibilidades de desarrollo del **turismo cultural** derivan, fundamentalmente, de la singularidad del patrimonio monumental del Conjunto Histórico de Peñíscola y de la programación de eventos de diversa tipología, destacando, entre otros, las Fiestas patronales declaradas de Interés Turístico, el Festival Internacional de Cinema de Comedia de Peñíscola, los Carnavales de Vinaròs o las fallas de Benicarló. En este sentido, es oportuno aprovechar el flujo de las visitas culturales y la oferta de alojamiento existente para articular acciones dirigidas a la puesta en valor de los recursos en los municipios litorales y prelitorales, la creación de itinerarios culturales costa-interior, o la creación de una agenda de eventos, acciones, en definitiva, que garanticen la estructuración como productos desde la perspectiva comarcal.

El **turismo de golf** presenta un bajo grado de estructuración en este espacio ya que únicamente cuenta con un campo en Sant Jordi, asociado a una zona residencial. Sin embargo, los nuevos proyectos planteados propiciarán su desarrollo tanto en municipios de costa como de interior (como pueden ser los previstos en Vinaròs, Sant Jordi, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Les Coves de Vinromà o Traiguera). De ahí la necesidad de llevar a cabo una planificación de esta nueva oferta, de acuerdo con los parámetros previstos en la Ley de Golf y con el Plan Estratégico de Golf previsto en las directrices generales, con el

objetivo de generar una estructuración competitiva del producto y que favorezca el desarrollo de otros productos asociados como el de salud y belleza.

El **turismo de salud y belleza** se encuentra en una fase de desarrollo incipiente, ya que únicamente un reducido número de establecimientos ofertan tratamientos de este tipo, por lo que se sugiere plantear medidas para potenciar este producto, asociándolo a ofertas hoteleras de contrastada calidad y valorando su capacidad desestacionalizadora, nivel de gasto de la demanda y contribución a la diversificación de la oferta.

El **turismo náutico** ha iniciado recientemente su estructuración como producto. Sin embargo, su potencialidad es elevada, con expectativas de conformase en un producto con entidad propia, ya que los cuatro municipios litorales disponen de instalaciones náutico-deportivas, resultando interesante posicionarlo a través de la creación de una Estación Náutica, atendiendo además a la oferta de alojamiento, al atractivo de los recursos turísticos y a la experiencia municipal en la gestión de la actividad turística.

El **turismo activo**, tanto en la variante terrestre como acuática, debe convertirse en un producto con carácter finalista, atendiendo a la potencialidad del parque natural de la Serra d'Irta, la marjal de Peñíscola, el atractivo paisajístico del área prelitoral, caso de los olivos milenarios, y a la disponibilidad de infraestructuras portuarias en todos los municipios litorales, ya que la mayor parte de las actividades que se ofertan en la actualidad son de carácter terrestre y muy concentradas en la Serra d'Irta. También se sugiere impulsar la creación de una red de senderos comarcal, desarrollar la Senda Verde litoral y fomentar su promoción vía internet, lo cual, a su vez, puede favorecer otros productos como el turismo náutico, cultural y el excursionismo.

En los municipios prelitorales se desarrolla el **turismo rural** en sus variantes relacional (aquellos que se desplazan a un entorno rural para generar relaciones familiares o de amistad) y de retorno (aquellos que poseen vínculos afectivos o familiares con el destino). La capacidad para competir se considera actualmente medio-baja dada la escasez de oferta de alojamiento enfocada a este tipo de turista. Si bien la oferta de alojamiento en casas rurales está presente en casi todos los municipios, el número de plazas resulta casi testimonial. El atractivo del producto es también medio, al darse una escasa activación de recursos, ofertas complementarias y esfuerzos de comercialización conjunta. Por lo tanto para hacer frente a estas debilidades se aconseja articular actuaciones concretas, encaminadas a la creación de itinerarios de naturaleza, paisaje y culturales; revalorización de la gastronomía tradicional; más y mejor comercialización de los productos agroalimentarios, caso del aceite de olivos milenarios; creación de oferta de alojamiento hotelero de calidad; promoción conjunta de la oferta de eventos, entre otras.

El **excursionismo** cuenta con mayor potencialidad vinculado a su variante gastronómica, particularmente en los municipios litorales; siendo su principal debilidad la escasa demanda de motivación cultural (con la salvedad de Peñíscola) o asociada a compras, pese a la potencialidad y atractivo de los recursos y la calidad de los productos agroalimentarios.

>4

DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Atractivo a nivel internacional de las playas como recurso básico de referencia de este espacio. ▪ Singularidad en la costa mediterránea del castillo y tómbolo de Peñíscola como recurso singular y símbolo referencial. ▪ Configuración altamente atractiva y diferenciada de la línea costera (tómbolo, calas, acantilados, etc.). ▪ Patrimonio natural y paisajístico diverso y de alto valor (Parque Natural de la Serra d'Irta, Marjal de Peñíscola, etc). ▪ Paisaje mediterráneo milenario (olivos y arquitectura de piedra en seco) representativo de los municipios de interior. ▪ Abundante patrimonio etnográfico (norias, aljibes, etc.). ▪ Tradición gastronómica basada en productos agroalimentarios de tierra y mar de gran calidad (langostinos, caragol puntxent, alcachofa con Denominación de Origen, aceite de oliva, etc.). ▪ Programación de eventos de ámbito nacional e internacional en Peñíscola, Vinaròs y Alcossebre. ▪ Importante oferta de alojamientos hotelero y residencial, siendo Peñíscola el segundo destino de sol y playa de la Comunitat Valenciana en cuanto a oferta de alojamiento hotelero. ▪ Esfuerzo de las empresas hoteleras complementarios en sus instalaciones, diferenciado su oferta. ▪ Apuesta por la diversificación turística con la construcción del Palacio de Congresos. ▪ Importante oferta de servicios urbanos, dada la entidad de algunos núcleos de población. ▪ Diversificación de destinos con distintos modelos de desarrollo turístico (Peñíscola, Benicarló-Vinaròs, Alcossebre). ▪ Experiencia en planes de desarrollo y gestión turística: Planes de Excelencia Turística (Peñíscola, Alcalà de Xivert-Alcossebre y Vinaròs) y planes estratégicos (Benicarló, Vinaròs, Peñíscola y Alcalá de Xivert-Alcossebre). ▪ Existencia de órganos de gestión turística con técnicos especialistas.	▪ Escasa puesta en valor de los recursos turísticos complementarios (patrimonio monumental y natural). ▪ Articulación escasa de los recursos turísticos entre los municipios de costa e interior. ▪ Gran concentración de oferta de alojamiento reglado de Peñíscola (63%) y Alcossebre (23%). Ambos municipios concentran el 86% de la oferta total de alojamiento de este espacio. ▪ Oferta residencial concentrada en algunos municipios. ▪ Escasos productos y ofertas singulares que complementen al producto de sol y playa. ▪ Falta de medidas de coordinación del planeamiento municipal. ▪ Red viaria y ferroviaria mejorables. ▪ Falta de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en algunos municipios costeros, viéndose reducida la gestión de estos residuos al tratamiento primario. ▪ Marcada estacionalidad de los destinos al predominio del producto de sol y playa y una escasa diversificación de productos turísticos. ▪ Imagen turística de algunos destinos asociada su madurez. ▪ Falta de estructuras de gestión turística en los municipios del prelitoral e inexistencia de gestión a escala supramunicipal.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Mejoras en la gestión del castillo de Peñíscola que pueden incidir positivamente en la cualificación del atractivo turístico del destino. ▪ Patrimonio arquitectónico - defensivo representado en los castillos medievales de Xivert, Polpis y Cervera. ▪ Tradición alfarera y de trabajos de piedra en seco. ▪ Cercanía al delta del Ebro y a las Islas Columbretes, que pueden actuar como ofertas complementarias dad su singularidad. ▪ Asentamientos urbanos asociados a puertos que relacionen la ciudad y el mar. ▪ Presencia de puertos de rango regional con posibilidades de incrementar la oferta de turismo náutico. Margen para aumentar la oferta náutica de recreo en Vinaroz, Benicarló y Alcossebre. ▪ PGOUs en fase de revisión que apuestan por la cualificación del modelo de desarrollo y la diversificación de la oferta turística. ▪ Proximidad al futuro aeropuerto Costa de Azahar ▪ Previsible mejora de la accesibilidad a los municipios prelitorales con la autovía interior Valencia-Castellón (eje CV-10). ▪ Nuevo trazado hacia el interior de la carretera N-340 entre Peñíscola y Vinaròs, que descongestionará este vial. ▪ Existencia de Planes de Acción Comercial en algunos municipios, cuya implantación mejorará la competitividad de la oferta comercial.	▪ Predominio de la dinámica regresiva costera. ▪ Alteración del paisaje ambiental y cultural: línea de costa, cascos antiguos, paisajes mediterráneos. ▪ Excesiva dependencia del residencialismo turístico en los municipios de costa y de interior. ▪ Oferta de alojamiento no reglada en viviendas particulares que repercute en la rentabilidad de las empresas explotadoras de apartamentos turísticos. ▪ Continuos urbanos (Vinaròs-Benicarló y Benicarló-Peñíscola) que puede incidir en la pérdida de competitividad, ante su escasa diferenciación. ▪ Buen posicionamiento de destinos turísticos de proximidad como la Costa Daurada que ofrece productos en cierta medida similares. ▪ Deficiente conectividad en ferrocarril de cercanías y regionales. ▪ Escasa conectividad costa-interior por carreteras secundarias. ▪ Posible instalación de receptores de residuos en municipios de interior que puede repercutir negativamente su imagen. ▪ Posible degradación por intrusión marina en la plana litoral de Vinaròs-Benicarló.

>5

DIRECTRICES PARTICULARES

SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

D.1 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL COMO RECURSO TURÍSTICO

Las playas como recurso básico, constituyen el recurso principal del producto turístico de sol y playa y del turismo residencial, siendo ambos los ejes sobre los que se sustenta el desarrollo turístico de los destinos del litoral del Baix Maestrat. Destacan las playas de arena fina del Fortí-Fora Forat en Vinaròs, la playa del Morrongo y La Caracola en Benicarló; la playa Norte y Sur de Peñíscola; y las playas de Les Fonts, Carregador, Moro, Romana y Manyetes de Alcossebre, siendo las que presentan los mayores desarrollos ligados al producto de sol y playa. Además de ellas, destacan por su singularidad el conjunto de calas de la costa de Vinaròs que han propiciado un atractivo paisaje que ha sido aprovechado por el turismo residencial. No obstante, las nuevas tendencias de la demanda turística y residencial, así como la permanente presión antrópica hacen aconsejable una revalorización progresiva del patrimonio natural para asegurar los niveles de calidad de vida para los residentes y mantener la competitividad turística de los destinos de este espacio.

Esta directriz se apoya además en la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del parque natural de la Serra d'Irta y su reserva marina, declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC), al igual que otras áreas de interés como la Marjal de Peñíscola, declarada LIC, y las desembocaduras del río Sénia y del río Sant Miquel, ambas incluidas en el catálogo de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana. Así, atendiendo a la protección especial que ostentan, se sugiere que su puesta en valor, desde la óptica del uso público, atienda a la revalorización de este patrimonio como recurso turístico, bajo criterios de sostenibilidad, dado que ofrece un gran interés para los visitantes por la diversidad natural y paisajística que alberga.

Se considera asimismo necesaria la protección del frente costero con escaso desarrollo urbanístico, vigilando de forma especial la compatibilización de los futuros desarrollos urbanísticos con la conservación de los valores naturales, la prevención del riesgo de inundación y la posibilidad de incorporarlos para usos recreativos.

D.2 ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PLAYAS

Atendiendo a la importancia territorial y socio-económica de los recursos básicos que constituyen las playas, sería aconsejable mantener el proceso ya iniciado de ordenación, planificación y gestión de carácter integrado de las playas del litoral del Baix Maestrat.

El objetivo general que se pretende alcanzar con esta acción sería compatibilizar la actividad turística con la conservación del medio ambiente con el propósito de minimizar os impactos ambientales; incrementar la calidad del agua de baño; fijar la capacidad de carga tanto física como ambiental y perceptual; mantener la superficie de arena de playa y sus índices granulométricos; mejorar el estado de las infraestructuras y equipamientos y mejorar la prestación de servicios. Para ello, es necesario en base a las actuales tendencias de la demanda, incrementar/garantizar la calidad del recurso, ya que éste es clave para la competitividad de este producto. Se sugiere incidir en la coordinación entre los diferentes agentes tanto públicos como privados implicados en la gestión de playas, al objeto de facilitar el desarrollo de actuaciones conjuntas que reviertan en la conservación de las playas y sus recursos complementarios. Este proceso no excluye otros como la participación en los programas para la obtención de banderas azules o la implantación de sistemas de calidad medioambiental. Estas iniciativas podrían canalizarse a través de los Planes de Ordenación de Playas previstos en las Directrices Generales.

D.3 ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL TÓMBOLO DE PEÑÍSCOLA.

El Castillo de Peñíscola, junto con el tómbolo y la ciudadela, constituyen un recurso básico cuya adecuación y optimización son necesarias para la revitalización turística del municipio y cuyos beneficios repercutirán en el conjunto del espacio turístico, dada la proyección de la imagen turística de la ciudad. Se recomienda llevar a cabo una serie de actuaciones, entre las que se podrían destacar:

- Plan de interpretación turística que contemple el diseño de rutas temáticas por ejemplo: ruta de la ciudad árabe, medieval, renacentista, puertas de acceso, ruta de los manantiales, etc.), dando a conocer aspectos de la geomorfología del tómbolo, información acerca de la orden del Temple, acerca del Papa Luna, etc.

- Plan de imagen, aplicado fundamentalmente a establecimientos comerciales y viviendas, que podría contemplar pautas para la integración de las fachadas de los comercios en el entorno urbano en que se ubican (rótulos y cartelería, estética de las fachadas, ocupación del espacio público, etc.), la regulación de la imagen urbana y fachadas de

viviendas que puedan distorsionar el paisaje urbano del conjunto histórico-artístico de la ciudadela, o la regulación de todos aquellos aspectos que puedan distorsionar la imagen urbana de este espacio emblemático.

- Revalorización turística del castillo mediante la programación de visitas guiadas que se apoyen en tecnologías audiovisuales, proyecciones, sonidos, etc, visitas teatralizadas que representen episodios históricos ligados al castillo, visitas nocturnas, etc.

- Diseño de una ruta accesible que conecte los valores más emblemáticos de la ciudadela (Iglesia parroquial, plaza de Armas, Iglesia de Ntra. Sra. de la Ermitana, Castillo, Museo de la Mar, Bufador) a través del entramado urbano de origen musulmán. Esta ruta se adaptaría a diversos grupos de ciudadanos y visitantes con algún tipo de discapacidad, así como a discapacitados visuales, para lo cual deberá realizarse una valoración de la accesibilidad de estos principales puntos de interés dentro de la ciudadela.

D.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRA D' IRTA.

El litoral del Baix Maestrat acoge el parque natural de la Serra d´Irta con una superficie de 7.742 ha., repartidas entre los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpis y Alcalà de Xivert (Decreto 108/2002, de 16 de julio, del Consell de la Generalitat). La Reserva Natural Marina de Irta (Decreto 108/2002) cuenta con una superficie de 2.448,99 ha. marinas. Se dota así de dos figuras de protección especial a una de las sierras litorales menos antropizadas del Mediterráneo. El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), ya aprobado, tiene como objeto proteger, conservar y potenciar los valores naturales y culturales de las actividades tradicionales y de uso público. En este sentido el PRUG contempla, entre sus actuaciones de uso público, la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, la cual precisa aplicar un proceso de análisis, diagnóstico y elaboración de estrategias para el desarrollo turístico integrado y sostenible. La aplicación de este proceso, implicará la delimitación, en el ámbito del Parque, de Unidades Ambientales Turísticas en las que se identificarán los productos turísticos potenciales. Este planteamiento de carácter integrado y sostenible sería compatible con la protección y puesta en valor del patrimonio, el desarrollo socioeconómico, la preservación y mejora de la calidad de vida de la población local, el control de la frecuentación y la mejora de la calidad de la oferta, erigiéndose así en un factor de competitividad y diferenciación.

D.5 CUALIFICACIÓN DE NÚCLEOS TURÍSTICOS Y MEJORA DE SU PROYECCIÓN

La gran riqueza y variedad de los núcleos urbanos del espacio, los cuales se constituyen en una de sus grandes fortalezas, aconsejan una atención especial a través de acciones de revalorización de sus cascos antiguos y ensanches, constituyendo una buena oportunidad la revisión los Planes Generales de Ordenación Urbana de algunos municipios, pudiendo contemplar actuaciones tales como:

- Mejorar los frentes marítimos portuarios mediante proyectos urbanos de integración puerto-ciudad. Reforzar así la conectividad de los cascos antiguos costeros con los puertos pesqueros, de forma que éstos últimos queden integrados en la escena urbana de la ciudad, así como potenciarlos como referente de ocio y actividad económica, a partir de la revalorización de la fachada marítima, buscando sinergias entre las distintas funciones que albergan: pesquera, ocio-deporte, restauración, etc.
- Mejora de la imagen turística de los núcleos antiguos
- Mejora de accesos a los núcleos urbanos, con el objetivo de crear una primera imagen positiva al visitante.
- Actuaciones de dinamización comercial que favorezcan, entre otras, la revitalización de los cascos antiguos.
- Creación de plazas de aparcamiento en las zonas de acceso al objeto de favorecer el tránsito peatonal y descongestionar los centros urbanos.
- Activar recursos complementarios ubicados en los núcleos urbanos y, en especial, los ubicados en los cascos antiguos de los municipios de interior de este espacio, caso por ejemplo de las iglesias parroquiales de interés, cuya accesibilidad debería garantizarse a partir del establecimiento de horarios de visita.
- Mejora de la iluminación interna de los recursos histórico-monumentales más singulares, como es el caso de las iglesias.
- Materialización de la Vía Litoral
- Plan de interpretación de itinerarios y rutas que permitan al visitante conocer la evolución histórica, los acontecimientos más relevantes y la vida de personajes ilustres vinculados a los destinos.

D.6 POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS GASTRONÓMICOS

Los recursos gastronómicos ligados a los productos de mar y de la huerta, constituyen una de las fortalezas de este espacio, al identificarse varios de los municipios con productos

concretos (caso de los langostinos de Vinaròs, els caragols punxencs de Peñíscola o la alcachofa de Benicarló). Estos recursos se han incorporado progresivamente a la oferta de restauración, lo cual contribuye a complementar los producto-mercado actuales y mejorar la imagen de los destinos. Sin embargo, en los municipios de interior existe una escasa revalorización de la gastronomía tradicional asociada al territorio, aconsejándose actuaciones dirigidas a:

- Recuperación de la gastronomía tradicional de referencia asociada a los municipios de interior.
- Promoción diferenciada, en base a distintivos de calidad, y actuaciones selectivas que optimicen la promoción y divulgación de la gastronomía a través de la creación de un calendario de eventos, ferias, certámenes, premios, conferencias, etc.
- Incremento de la colaboración empresarial con las cofradías de pescadores y cooperativas agrícolas, suministradores de los productos autóctonos susceptibles de mayor aprovechamiento turístico.
- Coordinación supramunicipal en la organización de eventos culinarios y jornadas gastronómicas.

SOBRE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

D.7 REFORZAR LA COMPETITIVIDAD Y SINGULARIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO

El predominio de la oferta de turismo residencial en este espacio, sugiere la conveniencia de reforzar el alojamiento comercial en sus diferentes tipologías. Para ello es necesario:

- Fomentar la recualificación gradual de la planta hotelera existente
- Potenciar la oferta hotelera ligada al producto turismo de golf, ante los proyectos previstos de nuevos campos en municipios del espacio.
- Apoyar la creación de pequeños establecimientos hoteleros en zonas de interior
- Fomentar el mantenimiento de la oferta de plazas de campings y su progresiva recualificación.

D.8 REDUCCIÓN DE LA OFERTA EN SITUACIÓN IRREGULAR

La existencia en este espacio de cierta oferta de alojamiento turístico en situación irregular (no dada de alta en los registros oficiales de empresas de alojamiento turístico), puede suponer desventajas para los municipios como merma de ingresos fiscales, fugas de calidad, pérdida de imagen del destino y, en algunos casos, incluso desprotección del consumidor. El alquiler de viviendas por parte de los propietarios durante los meses estivales y en Semana Santa supone además un desaprovechamiento del parque inmobiliario durante la temporada invernal. Como ya se desarrolló en las Directrices Generales de este Plan, las actuaciones podrían enfocarse hacia el refuerzo de la información destinada tanto al turista (acerca de las ventajas de optar por oferta en situación regular) como a los propietarios de apartamentos o la puesta en marcha de iniciativas con el mismo objetivo por parte de las administraciones implicadas, como por ejemplo, la intensificación de la actividad de inspección así como la colaboración entre administraciones para controlar el número de viviendas de uso turístico no inscritas en el registro de empresas y actividades turísticas.

D.9 ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS AL TURISMO ACCESIBLE

La concienciación creciente en torno a la importancia de adaptar los establecimientos y los servicios a personas con discapacidad requiere de una ambiciosa respuesta en un espacio que recibe anualmente un significativo volumen de demanda de edad avanzada. Se trata de potenciar las líneas de incentivos existentes y ampliar las actuaciones, de acuerdo con el concepto de accesibilidad global, al campo de la formación, la sensibilización empresarial y la aplicación de técnicas de atención al cliente discapacitado, manteniendo, asimismo, la adaptación continua de las instalaciones.

SOBRE LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

D.10 CREACIÓN DE LA RED COMARCAL DE SENDEROS

Se sugiere crear un conjunto de senderos comarcales con el objetivo de articular los recursos naturales-paisajísticos e histórico-artísticos y etnológicos que se ubican en su trazado, y así reforzar la oferta complementaria entre los municipios de costa y los de interior de este espacio. Para ello sería aconsejable aprovechar los senderos ya existentes y reforzarlos con la creación de otros nuevos que podrían aprovechar las vías pecuarias y los

caminos rurales, con la recomendación de no salir de éstos para preservar los parajes de mayor fragilidad ecológica.

Para ello se sugiere:

- Fomentar la colaboración intermunicipal para la creación de una red de senderos de pequeño recorrido, con itinerarios tematizados.
- Estudiar la viabilidad de crear un sendero de gran recorrido que conecte el litoral del Baix Maestrat con Els Ports.
- Fomentar la creación de iniciativas empresariales vinculadas al turismo activo, especializado en senderismo.
- Materialización de la Vía Litoral

D.11 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO MARÍTIMO

La mayor parte de las empresas de turismo activo centran su actividad en el medio terrestre y muy estrechamente relacionadas con el entorno natural y el patrimonio histórico del Parque Natural de la Serra d´Irta, siendo aún testimonial la prestación de servicios asociados a las actividades marítimas, pese a que todos los municipios costeros albergan instalaciones náutico-deportivas. Por esta razón se sugiere desarrollar las siguientes iniciativas:

- Potenciación de la nueva Estación Náutica del Maestrat
- Organización de eventos a través de Federaciones y otras asociaciones relacionadas con este tipo de actividades. Asimismo, realización de eventos conjuntos por los puertos deportivos del espacio tales como cursos, competiciones, regatas, etc.
- Estructurar ofertas integradas de actividades y alojamiento para distintos segmentos de demanda como por ejemplo turismo familiar, juvenil, semana Azul para escolares, etc.
- Potenciar el submarinismo, siempre conforme al cumplimiento de la normativa aplicable, como oferta singular dada la riqueza de los fondos marinos del Parque Natural de la Serra d'Irta y la reserva marina.

SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

D.12 MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL.

El litoral del Baix Maestrat es un área de gran dinamismo turístico-residencial, como lo confirma la actual revisión del PGOU en los municipios litorales y en municipios de interior, lo cual pone de manifiesto ciertas expectativas de crecimiento residencial ligado a la actividad turística que podrían reconfigurar el modelo de los asentamientos urbanos tradicionales. Este previsible crecimiento sugiere la necesidad de poner en marcha mecanismos de coordinación del planeamiento supramunicipal en materia de recursos hídricos, clasificación de suelo, previsión de infraestructuras y equipamientos, etc. También sería conveniente considerar la propuesta del Parque Litoral Vinaroz – Benicarló como elemento estructurante e impulsor de una oferta turística diferenciada.

D.13 DISEÑO DEL "BULEVAR COMERCIAL" ENTRE BENICARLÓ Y VINARÒS

El Plan General de Ordenación Urbana de Benicarló contempla, en su actual revisión, el desvío hacia el interior de la carretera N-340 a su paso por el casco urbano, contemplándose de igual modo en la población de Vinaròs, lo que conducirá a que el trazado de esta arteria de comunicación se pueda convertir en "bulevar comercial". Para ello sería conveniente homogeneizar las soluciones urbanísticas que se planteen y de calificación de usos en ambos municipios, impregnando las actuaciones a desarrollar de una mínima connotación turística (señalización, definición de productos, promoción, etc).

D.14 PRESERVACIÓN AMBIENTAL DE LA MARJAL DE PEÑÍSCOLA

La principal singularidad de la Marjal de Peñíscola, declarada LIC y catalogada como zona húmeda, estriba en su fauna, ya que alberga una de las mayores poblaciones mundiales de samaruc. Su carácter pantanoso viene reflejado por las descargas de acuíferos, aunque actualmente se halla en claro retroceso por el descenso del nivel freático a causa del aumento de los bombeos.

Además de la citada singularidad natural y paisajística, la Marjal alberga una serie valores etnológicos, merecedores de ser protegidos, entre los que sobresalen las norias como los elementos más representativos del aprovechamiento tradicional de los recursos hídricos para

el riego de las huertas y las construcciones de arquitectura tradicional de piedra en seco ligadas a las explotaciones agrícolas. Esta singularidad patrimonial y etnológica, sin duda contribuye a enriquecer el valor cultural y paisajístico de la Marjal puesto de manifiesto en la diversidad de los recursos turísticos que alberga.

Al respecto sería conveniente que la actual revisión del planeamiento estableciese medidas de protección y puesta en valor para el uso recreativo y la educación ambiental, basado en la interpretación de este ecosistema de humedal, el diseño de itinerarios interpretativos y la rehabilitación de alguna noria, actuaciones que contribuirían a la conservación del humedal y a su aprovechamiento turístico-recreativo.

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS

D.15 PLAN DE CONECTIVIDAD LITORAL

Actualmente, el principal eje de conexión entre los municipios del litoral es la N-340, vía que soporta elevadas densidades de tráfico y problemas de congestión, sobre todo durante la temporada estival. Al objeto de mejorar la accesibilidad por carretera se sugiere acelerar el desarrollo del eje de conectividad interna litoral (CV-10), así como la adecuada la conexión entre Benicarló y Peñíscola, o entre Alcalà de Xivert y Alcossebre, actuaciones ya contempladas en los planes de las distintas administraciones involucradas.

D.16 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVIBILIDAD COMARCAL

Atendiendo al creciente incremento de la población y las expectativas de crecimiento urbano, es aconsejable la elaboración de un plan de movilidad comarcal que analice las necesidades de transporte público, su frecuencia según los diferentes periodos del año para evitar la congestión de infraestructuras por el uso del vehículo particular, y garantizar la calidad de este servicio público entre la costa y el interior. Asimismo, sería interesante estudiar la viabilidad de crear una estación de autobuses de referencia comarcal entre Vinaròs y Benicarló.

D.17 MEJORA DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

El tratamiento de las aguas residuales en los municipios litorales es mejorable ya que ninguno dispone de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). Tan sólo se realiza

un tratamiento primario y el efluente es enviado al mar a través de emisarios submarinos. En este sentido, se sugiere la construcción de estaciones depuradoras y apostar por la reutilización de las aguas residuales.

SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

D.18 OPTIMIZACIÓN DE LOS PACS COMARCALES

Las cabeceras comerciales de este espacio, Vinaròs y Benicarló, disponen ya de un Plan de Acción Comercial (PAC), en desarrollo del Plan de Acción Territorial aplicado a la distribución Comercial de la Comunitat Valenciana (PATECO). En este sentido, se sugiere incidir en el desarrollo de las estrategias planteadas en estos instrumentos, las cuales pueden revertir en la competitividad de los destinos, para la vinculación entre el uso de instalaciones y servicios turísticos, por una parte, y la complementariedad que tiene la actividad comercial para alcanzar un grado de satisfacción turística que contribuya a generar una experiencia turística global satisfactoria.

SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y POTENCIACIÓN DE LOS EXISTENTES.

D.19 CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

Las nuevas formas y comportamientos de la demanda requieren crear y potenciar nuevos productos. Además de la gran riqueza de recursos complementarios existentes en este espacio, se aconseja llevar a cabo iniciativas de colaboración supramunicipal para el desarrollo de productos tales como:

- Producto de **turismo náutico** a través de la dinamización de los puertos deportivos (Vinaròs, Benicarló, Peñíscola y Alcossebre), y la potenicación de la Estación Náutica del Maestrat.

- Producto de **salud y belleza**. Dada la importancia del turismo tanto de sol y playa como el residencial, se propone que se potencien las instalaciones y servicios en torno al turismo de salud y belleza, producto que contribuiría a la diversificación y a la desestacionalización.

- Producto de **turismo cultural** articulado en torno a rutas temáticas:
  - Creación de un itinerario cultural de carácter monumental que conecte, al menos, los castillos de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpis, Alcalà de Xivert y Cervera, y el Santuario de la Mare de Déu de la Font.
  - Creación de una ruta cultural sobre la arquitectura del agua por el río Sant Miquel, aprovechando los antiguos molinos harineros hidráulicos, que conecte la costa con el interior.
  - Creación de una ruta de turismo arqueológico que integre los yacimientos del Castillo de Xivert, el Puig de la Nau de Benicarló, el Mas d'Aragó de Cervera del Maestre y su conexión con la Via Agusta a partir de La Jana.
  - Creación de una ruta de artesanía en base a la recolección artesanal y elaboración de aceite de olivos milenarios, alfarería en Traiguera, la tonelería y botería en Sant Jordi.
  - Activación de la ruta de olivos milenarios en los municipios de Canet lo Roig, La Jana, Cervera de Maestre y Sant Jordi.
- Desarrollo del **turismo activo asociado a la pesca** (Vinaròs-Peñíscola) a través, por ejemplo, de la embarcación de turistas y pescadores profesionales, articulado por medio de un convenio de colaboración, o instrumento similar, entre los patronatos de turismo, las cofradías de pescadores y empresas de turismo activo.

D.20 POTENCIACIÓN DEL TURISMO DE GOLF

El turismo de golf viene definido por la práctica de este deporte como principal motivo del desplazamiento y por la asistencia a competiciones de golf. Desde el punto de vista cuantitativo, no representa aún una aportación significativa al conjunto de la actividad turística en el litoral del Baix Maestrat, ya que solamente dispone de una instalación de campo de golf en el municipio de Sant Jordi. No obstante, es uno de los productos específicos de mayor proyección, dada su contribución a la diversificación y a la desestacionalización de la oferta turística. No en vano los proyectos de campos de golf se distribuyen tanto en los municipios de costa como en los de interior (Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Coves de Vinromà, Sant Jordi y Traiguera). El previsible incremento futuro de esta oferta y su repercusión territorial, aconseja el diseño de un instrumento de planificación específico y participativo con el objetivo de establecer los criterios de su desarrollo. Con este objetivo, se ha propuesto en las Directrices Generales la elaboración del Plan Estratégico del Golf de la Comunitat Valenciana.

D.21 OPTIMIZACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS DE PEÑÍSCOLA

El mercado de congresos y reuniones presenta un indudable atractivo para un espacio que cuenta ya con una infraestructura tan carismática como el Palacio de Congresos de Peñíscola. Sin embargo, y como refleja el Plan Estratégico de Peñíscola, se advierten algunos desajustes entre el tejido turístico del municipio y la gestión del Palacio. Por ello se sugiere optimizar el Palacio de Congresos y convertir Peñíscola en un destino congresual, de referencia en la Comunitat Valenciana, contribuyendo a reducir la estacionalidad de la actividad turística. Para ello se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Sensibilización de los agentes turísticos del espacio a través de mesas de diálogo con los gestores del Palacio.
- Jornadas informativas acerca del turismo de congresos
- Posible creación de un Convention Bureau
- Publicidad y difusión del volumen de negocio generado por el Palacio de Congresos para dar visibilidad a su aportación al sector turístico del espacio.

Por otra parte, y para una mayor eficiencia en la captación de congresos y reuniones, resulta aconsejable una más amplia colaboración institucional para fomentar sinergias entre las iniciativas que se desarrollan en Peñíscola y en la ciudad de Castellón. Ya que un ámbito de actuación más amplio generaría la masa crítica necesaria para potenciar el turismo de congresos en los principales destinos castellonenses.

D.22 POTENCIACIÓN DEL EJE TURÍSTICO LITORAL-INTERIOR

El turismo cultural presenta buenas expectativas de crecimiento. La principal motivación de la demanda es el conocimiento del patrimonio histórico-artístico, las tradiciones y las costumbres locales. La estancia suele ser corta, y el alojamiento generalmente en hoteles, pero la estacionalidad es baja, ya que los viajes se llevan a cabo durante cualquier época del año. A tenor del rico patrimonio histórico-artístico de este espacio y la necesidad de diseñar productos competitivos, se aconseja potenciar el eje turístico de Peñíscola-Sant Mateu-Morella como municipios cabecera, el cual complementaría al sol y playa, así como al turismo residencial, y reduciría la estacionalidad de este espacio. Dado su corto recorrido, se trata de una ruta que encajaría fácilmente con las prácticas de turismo itinerante de corta duración.

SOBRE LA PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

D.23 POTENCIACIÓN DE LOS SITIOS WEB Y COORDINACIÓN DE INICIATIVAS CONJUNTAS.

El creciente uso de Internet como sistema de información, reserva y compra de servicios turísticos aconseja estudiar el posible rediseño y potenciación de los sitios web municipales, introduciendo una perspectiva supramunicipal, mayor actualización y presencia de eventos y zonas de uso profesional. Asimismo, las iniciativas relativas a las reservas on-line podrían potenciarse mediante una coordinación eficiente entre los agentes que intervienen.

SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA A ESCALA MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL

D.24 CREACIÓN DE UN ORGANO DE GESTIÓN TURÍSTICA PÚBLICO-PRIVADO

La importancia turística del producto de sol y playa individual en este espacio conlleva a adaptarse rápidamente a las nuevas tendencias de la demanda, que en cierta medida generaran nuevas oportunidades. Ello pasa por la diversificación de la oferta, lo que, a su vez, requiere nuevas fórmulas de relación público-privada, que aborde la creación de nuevos productos y elabore un plan de marketing. Ello debe ir apoyado tanto por la financiación como por una estructura técnica capaz de facilitar los diferentes acuerdos de colaboración público-privada. La figura de un órgano de ámbito supramunicipal contribuiría a una gestión turística más eficiente y a la obtención de sinergias entre los distintos destinos y empresas turísticas de este espacio.

Plan de Espacios Turísticos de la Comunitat Valenciana

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Institut Universitari d'Investigacions Turístiques
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas